

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO Publicación en e-TOUZ
---	---	---

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		QUÍMICA INORGÁNICA					
Nº PLAZA	2019-93	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	F. CONVOCATORIA	BOE 01-02-2019
DEPARTAMENTO		QUÍMICA INORGÁNICA					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS					

acordó, en la sesión constitutiva celebrada de forma no presencia⁽¹⁾ en Zaragoza el 8 de marzo de 2019, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Actividad investigadora (hasta 40 puntos)

- Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:
- Publicaciones científicas en función de la relevancia, índice de impacto y grado de participación del candidato.
 - Conferencias impartidas en congresos científicos nacionales e internacionales.
 - Estancias en centros de investigación.
 - Dirección de proyectos de investigación competitivos.
 - Contratos de investigación.
 - Dirección de Tesis Doctorales.
 - Patentes y modelos de utilidad.
 - Otros méritos de investigación.

Actividad docente (hasta 30 puntos)

- Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:
- Docencia curricular universitaria.
 - Actividades de innovación docente y de divulgación científica.
 - Publicaciones docentes.
 - Otros méritos docentes.

Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)

Se valorará la experiencia en gestión universitaria, académica y de investigación.

Exposición y debate (hasta 15 puntos)

Se valorará la presentación del ejercicio y la capacidad de los candidatos para debatir con el tribunal.

Proyecto docente e investigador (hasta 10 puntos)

Se valorará la solidez, coherencia y adecuación de los programas presentados, y el contenido científico y grado de innovación del proyecto investigador.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 8 de marzo de 2019

La Secretaria

Fdo.: Ana M. López de Lama ⁽²⁾


(1) Acuden todos los miembros de forma presencial excepto Tomás Rodríguez Belderrain, que lo hace a distancia.
 (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.2/2017/00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f0a0bd3f1509641c29736fa5bca32472>



f0a0bd3f1509641c29736fa5bca32472

CSV: f0a0bd3f1509641c29736fa5bca32472	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA MARGARITA LOPEZ DE LAMA	Secretaria Comisión	08/03/2019 12:56	

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Publicación en e-TOUZ
---	---	--

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		QUÍMICA INORGÁNICA					
Nº PLAZA	2019-93	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	F. CONVOCATORIA	BOE 01-02-2019
DEPARTAMENTO		QUÍMICA INORGÁNICA					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS					

acordó, en la sesión constitutiva celebrada de forma no presencia⁽¹⁾ en Zaragoza el 8 de marzo de 2019, convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración del acto de presentación** a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria que tendrá lugar:

- el día 14 de mayo de 2019
- a las 17:00 horas
- en la Biblioteca del Departamento de Química Inorgánica, Facultad de Ciencias (edificio D, 3ª planta)
- sito en C/Pedro Cerbuna, 12, 50009-Zaragoza

Al mismo tiempo se recuerda a los aspirantes admitidos al concurso que, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.1 de la convocatoria, en dicho acto deben entregar al Presidente de esta comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente e investigador (CU) por quintuplicado.
- b) Currículum (anexo III), por quintuplicado, en el que se detallarán sus méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Un ejemplar de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de la convocatoria. La publicación del presente sirve de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Zaragoza, a 8 de marzo de 2019

La Secretaria


Fdo.: Ana M. López de Lama ⁽²⁾

(1) Acuden todos los miembros de forma presencial excepto Tomás Rodríguez Belderrain, que lo hace a distancia.
(2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.1/2017/00



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a26f34b5bf97c4f3e6b43bc9ca970e>

CSV: f2a26f34b5bf97c4f3e6b43bc9ca970e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA MARGARITA LOPEZ DE LAMA	Secretaria Comisión	08/03/2019 12:59	